



## Acuerdo de Voluntario del Departamento de Parques del Condado de San Mateo

El Departamento de Parques del Condado de San Mateo les da la bienvenida a los voluntarios y les da un gran reconocimiento por el tiempo y la energía que los voluntarios dedican a los proyectos y programas de los parques.

Como voluntario, debes de entender y estar de acuerdo con lo siguiente antes de realizar cualquier trabajo en un parque del Condado.

1. Usted no es un empleado del condado y no recibirá compensación por el trabajo voluntario realizado.
2. Su participación es estrictamente de forma voluntaria. Usted no está obligado por ningún personal de parque u otros, incluyendo otro voluntario, para hacer cualquier trabajo con cual no estés de acuerdo y cual usted no se siente físicamente capaz de hacer.
3. No intente trabajo que usted no entiende o utilizar herramientas desconocidas y / o inseguras.
4. Si se lastima, reporte su lesión inmediatamente a su líder de la actividad voluntaria o el personal del parque.
5. En el caso de una emergencia, llame al 911 o reporte directamente al hospital más cercano.
6. Su fotografía puede ser utilizada para las publicaciones del Departamento de Parques, presentaciones y / o medios de comunicación fines relacionados. Si no desea utilizar su fotografía, deberá informar al líder de la actividad voluntaria o personal del parque antes de comenzar su trabajo.

Por favor provee la información solicitada a continuación y firme su nombre en el espacio proveído. Su firma indica que ha leído y estás de acuerdo con los criterios antes mencionados.

### Información del Voluntario

Nombre: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Firma del Voluntario: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Marque aquí si voluntario es menor de edad y la firma es la de un padre o tutor**

### Contacto de Emergencia:

Nombre del Contacto de Emergencia: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Teléfono Alternativo: \_\_\_\_\_